

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 359/99

332.- En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Mimoun Bourabaa, de la infracción penal que se le imputaba, con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Hassan El Kadouri, expido el presente en Melilla, a 31 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 310/99

333.- En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Ali Kassen Al-Lal, Hamid Mohamed Bennisser, Abib Hadi Mimun, Abdelkader Mohd Mohand, Abdelkader Ahmed Aanano, Mohamed Mimun Mohamed y Mohamed Bussian Aisa, de la falta de lesiones enjuiciada en las presentes actuaciones del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Buzian Mimon Milud, expido el presente en Melilla, a 31 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 335/99

334.- En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Zuleja Tahar, de la falta de insultos enjuiciada en las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Alamia Dabah Mohamed Mimoun, expido el presente en Melilla, a 31 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 253/99

335.- En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Antonio Heredia Gómez, de la falta de malos tratos enjuiciada en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas procesales causadas en el presente juicio.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Yanna Ammed Ben Zeroual Moumny, expido el presente en Melilla, a 31 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 255/99

336.- En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno